



107497

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de TECNICAS JAPONESAS, S.L. de nacionalidad española, con domicilio social en Zaragoza, calle de Coso, nº 15-4ª-2ª. - -

p o r

"JAULA PARA ESTABULACION DE CERDOS"

El objeto de la protección consiste en un nuevo tipo de jaula destinada a la crianza por separado de cabezas de ganado porcino. Las características constructivas y funcionales de la misma, totalmente desconocidas en el mercado nacional, permiten la estabulación de un animal en cada jaula sometiendo a inmovilidad total con lo que, al impedir toda clase de movimiento o ejercicio físico, es forzado el cerdo a un proceso de engorde rapidísimo que representa un incremento notable en la rentabilidad de su crianza bajo el punto de vista económico sin que por ello las funciones fisiológicas del

107497 29



animal queden afectadas.

Este nuevo modelo de jaula es totalmente higiénico; permite la perfecta limpieza del estábulo y mantiene al animal separado en forma permanente de las inmundicias habituales del medio ambiente en que se desarrolla en la actualidad.

Si bien se operan ciertos cambios anatómicos referidos exclusivamente a la atrofia que experimentan las patas y remos del animal, tal circunstancia no es en forma alguna adversa a la posibilidad de criar cerdos perfectamente sanos y aptos para el sacrificio; representando este nuevo sistema de estabulación también un incremento en el grado de bondad de la carne al quedar exenta de músculo.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes, del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

Consta esencialmente de un armazón (1) abierto por su plano superior en el que van montados: el suelo (2) y un plano lateral (3) constituido por varillas intermedias al que va fija una tolva de alimentación (4) dotada de compuerta (5) para regulación de caída de pienso. Asimismo va montada en dicho armazón una puerta practicable (6) por donde se da entrada al animal.

Unos marcos laterales provistos también de varillas transversales (7) y (8) constituyen los costados de la jaula, siendo éstos marcos desplazables. A este fin, en la parte alta



y baja del armazón han quedado arbitradas unas guías (9) por la que se desplazan unos espárragos roscados (10) solidarios a dichos marcos laterales (7) y (8). Las mencionadas guías van
45 dispuestas en las esquinas en posición diagonal formando un triángulo con los perfiles del armazón en la forma que aparece representada en el plano que se acompaña.

Para efectuar el desplazamiento lateral de los marcos (7) y (8) a medida que progresa el engorde del cerdo, basta
50 aflojar unas tuercas de palomilla (11) de que van equipados los espárragos (10), fijándose en posición los citados marcos laterales volviendo a apretar dichas tuercas de apriete sobre las guías (9).

El suelo (2) de la jaula presenta en su parte posterior un agujero (12) de defecación, pudiendo ser el resto un plano
55 constituido por un emparrillado resistente o bien por una plancha de madera o metálica provista de orificios de drenaje (13).

El plano (3) lleva -como se indicó más arriba- anexa la tolva de alimentación (4). Dicho plano está constituido por
60 una serie de varillas transversales intermedias. Estas varillas al igual que todos los emparrillados laterales de la jaula se prolongan a todo lo largo de su altura, a excepción de una pequeña zona libre próxima al suelo de la jaula, a cuyo través se facilitan las operaciones de limpieza.

Dicho plano (3) presenta la zona libre acabada de mencionar de mayor amplitud, de modo que la varilla más baja queda a altura ligeramente superior con relación a un comedero
65 constituido por un cajón (14) corredizo situado bajo la tolva, de forma que el espacio libre permita al animal introducir el hocico para atraer hacia sí dicho cajón en el momento de
70 comer.



Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación des-
virtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

- 80 1ª.- "JAULA PARA ESTABULACION DE CERDOS" constituida esencialmente por un armazón abierto por su plano superior hallándose cerrado con varilla transversales en uno de los planos laterales menores en el que va montada una tolva, quedando prevista una puerta de acceso al animal constituida por una marco
85 con varillas transversales, cuya puerta va situada en el lateral opuesto al anteriormente citado; mientras que los laterales mayores correspondientes a los costados de la jaula, están constituidos por unos marcos igualmente dotados de varillas transversales- desplazables sobre unas guías previstas
90 en los ángulos de los bastidores superior e inferior del armazón; quedando finalmente dispuesto un suelo a altura más baja que los bordes inferiores de los emparrillados laterales de la jaula.
- 95 2ª.- "JAULA PARA ESTABULACION DE CERDOS", según la reivindicación anterior, caracterizada porque las citadas guías quedan en disposición inclinada respecto a los largueros superiores e inferiores del armazón; desplazándose por el interior de estas guías unos espárragos roscados solidarios a los marcos laterales mencionados; quedando fijas las distintas posiciones
100 de estos últimos en las repetidas guías merced a tuercas de apriete que roscan en estos espárragos.



3ª.- "JAULA PARA ESTABULACION DE CERDOS", según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque sobre el plano de varillas situado en la parte opuesta a la puerta, queda prevista una tolva de alimentación dotada de compuerta dosificadora de la caída de pienso a un comedero constituido por un cajón corredizo situado bajo dicha tolva.

4ª.- "JAULA PARA ESTABULACION DE CERDOS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el emparrillado que originan las varillas transversales de los marcos desplazables y planos laterales dejan un espacio libre próximo al suelo de la jaula, a excepción del marco al que va acoplada la tolva de alimentación en el que dicho espacio es mayor, quedando en ésta la varilla más baja a altura ligeramente superior que aquélla en que se encuentra situado el cajón comedero.

5ª.- "JAULA PARA ESTABULACION DE CERDOS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el suelo de la jaula presenta en su parte posterior un agujero de defecación, siendo el resto una superficie de drenaje.

6ª.- Por último se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España. - - - - -

p o r

"JAULA PARA ESTABULACION DE CERDOS"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 29 JUL. 1964

P.A.
 PEDRO FELIX MANA
 P.P.

